Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220210038900

Para decidir sobre el trámite de notificación remitido al demandado, alléguese copia de los anexos que fueron enviados junto a este y que se anuncian en el correo (págs.56).

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Civil 052
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d0e6077abfd8b4c2e72aace1007c1496628067e06d22b1983df906f2fb31b957
Documento generado en 05/08/2021 07:33:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica